

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejercicio Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHGalindo
15-01-02-000
2025-04-29-12:15 p. m.

GLORIA MARIA GALINDO
COMANDO GENERAL

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	124587925	Fecha Registro:	2025-04-25	Unidad / Subunidad electrónica:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	92125	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-04-29	Código de Referencia:	04500058200124587925	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	5.400.000,00	Valor Deducciones:	537.686,00	Valor Neto:	4.862.314,00	Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS						
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC	
	5.400.000,00	537.686,00	4.862.314,00			

REINTEGROS						
Números	No Recauda:					
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:		0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:		0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO						
Identificación:	1151950801	Razón Social:	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO	Medio de Pago:	Abono en cuenta	

Cuenta Bancaria						
Número:	81039167034	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:
TESORERIA						
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				DOCUMENTO SOPORTE		
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final				Número:	No 134/2025	Fecha:
				CONTRATO DE PRESTACION		
				2025-04-25		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO
0000SEPER DIRECCION DE PERSONAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	5.400.000,00		0,00		5.400.000,00		Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES									
TERCERO									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES				TARIFA		VALOR		VALOR AJUSTADO PAGO	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	8999999061		0,766 %		38.256,00		38.256,00	
2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	800197268		10,000 %		499.430,00		499.430,00	

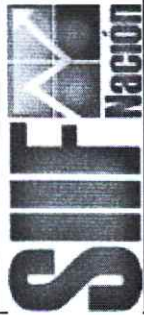
LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-04-24	
				VALOR	5.400.000,00
				ATRIBUTO LINEA DE PAGO	05 NINGUNO
				ESTADO	
				Pagada	

Página 1 de 1

Gloria Maria Galindo
Profesional de la Contaduría
Tesorera CGM

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15/1205



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:

Mhipamo
15-01-02-000

JUAN CARLOS PAMO DIAZ
COMANDO GENERAL

Fecha y Hora Sistema

24/04/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	92125	Fecha Registro:	2025-04-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL	Nro. Compromiso:	59525
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere DIP:	No		Saldo x Ordenar:	5 400 000.00
Valor Inicial:	5 400 000.00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0.00	Valor Actual Moneda Original:	Saldo x Ordenar Moneda Original:	5 400 000.00
Valor Inicial Moneda Original:	0.00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual:	0.00	Valor Actual Moneda Original:	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0.00
Valor Deducciones:	537 686.00	Valor Neto:		Valor IVA:	4 862 314.00	Valor IVA:	Nro. Cdp:	30325
Valor Deducciones Moneda:	0.00	Valor Neto Moneda:		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Atributo Contable:	Comprobante Contable:	231997
Identificacion:	1151950801	Razon Social:	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO	Medio de Pago:		Medio de Pago:	Abono en cuenta	
Numero:	81039167034	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	CAJA MENOR	Tipo:	Activa	
Numero:	99525	Identificacion:	Identificacion de trabajo NO Obligados a declarar.	Fecha de Registro:		Fecha de Registro:		
Numero:		OTROS		Fecha:	2025-04-24	Fecha:		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
MINISTERIO DE DEFENSA	1-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		5 400 000.00	0.00	5 400 000.00	5 400 000.00
Total:							5 400 000.00	0.00	5 400 000.00	5 400 000.00

Objeto: INF 01 CONT. 134-25 - INGENIERIA INDUSTRIAL

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-24	Generada
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL			
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	TARIFA
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %
2-01-04-01-03-01 RETELENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	10,000 %

OPP 124 587925 250425

Teniente Coronel
Eduardo José Sánchez Penagos
Director Administrativo y Financiero CGFM

COMANDO GENERAL
JUAN CARLOS PAMO DIAZ

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE
MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO

UVT 2025

\$

49.799

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO				
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)		\$	5.400.000	
Ingresos laborales		\$	5.400.000	
Limite del 40 % del ingreso neto del mes.		\$	1.423.500	
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA				
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)		\$	227.760	
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)		\$	177.938	
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)				
Total Ingresos no constitutivos		\$	405.698	
Subtotal 1		\$	4.994.303	
DEDUCCIONES				
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.		\$	-	
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.		\$	-	
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.		\$	-	
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. Limite maximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.		\$	-	
Total Deducciones		\$	-	
Subtotal 2		\$	4.994.303	
RENTAS EXENTAS				
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.				
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016		\$	-	
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8				
Total Rentas Exentas		\$	-	
Subtotal 3		\$	4.994.303	
Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.		\$	1.249.000	
Subtotal 4		\$	3.745.303	
Cifra control 40% Deducciones y rentas exentas		\$	1.997.721	
Total deducciones y renta exentas		\$	1.249.000	
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360		\$	20.916.000	
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente		\$	3.745.303	
Ingreso laboral gravado en UVT		\$	75	
Valor de la UVT durante 2024		\$	49.799	
Rangos en UVT		Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna	\$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	\$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	\$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	\$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	\$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	\$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA				\$ 0
HONORARIOS ART. 392 ET 10%				\$ 499.430
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA				\$ 38.256
TOTAL A PAGAR				\$ 4.862.313

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHomolina	OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-04-24 2:04 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 30825 de fecha 2025-03-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	59525	Fecha Registro:	2025-03-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:		COP-Pesos	Tasa de Cambio:	
Valor Inicial:	27.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	27.000.000,00	Saldo x Obligar:	27.000.000,00	
Tercero Original								
Identificación: Cedula de Ciudadanía	1151950801	Razón Social:	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO	Medio de Pago:				
Cuenta Bancaria								
Número:	81039167034	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
Ordenador del Gasto								
Identificación:	80177974	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			
Caja Menor		Viáticos		Documento Soporte				
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 2025-03-26	
Item para Afectación de Gasto								
Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operación	Valor Operación	Saldo x Obligar	
0000SEPER DIRECCION DE PERSONAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y	Nación	10	CSF		0,00		
Total:					27.000.000,00	0,00	27.000.000,00	

Oblito:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL PARA EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE UNA METODOLOGÍA EN LA MEDICIÓN DE MÉTODOS Y TIEMPOS, MEDIANTE LA CUAL SE LOGRE

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
0000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-26	21.600.000,00	21.600.000,00	NINGUNO
0000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-24	5.400.000,00	5.400.000,00	NINGUNO

99525
92125



T. J. VARELA GUERRERO

SEE BRIAN TAYLOR 8003786

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 3 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado *0125004261902* / MDN-COGFM- JEMCO-SEMAI-DIPEC

Bogotá D.C., 21 de abril de 2025

No. 001

Señor Teniente Coronel
 Geovanny Andrés Suárez Penagos
 Director Administrativo y Financiero
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°134 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de MARIA ALEJANDRA RÍOS, quien presta sus servicios como Ingeniera Industrial, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales como ingeniera industrial para el diseño y aplicación de una metodología en la medición de métodos y tiempos, mediante la cual se logre determinar los requerimientos de personal con base al modelo de operación de procesos del Comando General de las Fuerzas Militares así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Elaborar un cronograma de trabajo que permita plantear y aplicar la metodología de medición de métodos y tiempos bajo el modelo de operación por procesos de la entidad y con base a la realidad jurídica del tipo de vinculación del recurso humano.	Se elaboró el cronograma de trabajo para el diseño y aplicación de la metodología de medición de cargas de trabajo, lo anterior teniendo en cuenta cinco (05) fases: alistamiento, aplicación metodologías de cargas de trabajo, métodos y tiempos, diseño de la propuesta del modelo de operación por procesos, formalización de la propuesta – documento final y anexos, informe técnico de cargas de trabajo. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
2	Elaborar talleres con los grupos de valor del Comando que permitan implementar un sondeo para la aplicación de la muestra determinada a los diferentes cargos y roles con los que opera la entidad.	No se realizó esta actividad ya que a la fecha con base al cronograma de trabajo se encuentra en la fase alistamiento lo que implica la creación de la metodología que será aplicada posteriormente.

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 3 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

3	Presentar los resultados de la parametrización de la muestra con base a los referentes estadísticos brindados por el Comando, bajo los cuales se aplicará a cada dependencia.	No se realizó esta actividad ya que a la fecha con base al cronograma de trabajo se encuentra en la fase alistamiento lo que implica la creación de la metodología que será aplicada posteriormente.
4	Elaborar propuestas para la aplicación de la encuesta de medición que permita abordar las encuestas requeridas y determinadas por medio de los resultados de parametrización.	Se realizó la propuesta sobre la metodología de la aplicación de encuestas de medición, desarrollada mediante tres fases, la fase estratégica que dará lugar a definir el universo de estudio del COGFM, la fase táctica como encuesta global y la fase operativa que será la encuesta específica por cargos/roles. Así mismo, se presentó propuesta de estimación con el fin de obtener parámetros iniciales para la medición de la encuesta global y las entrevistas focales específicas. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
5	Aplicar las encuestas de métodos y tiempos con base al modelo de operación por procesos del Comando.	No se realizó esta actividad ya que a la fecha con base al cronograma de trabajo se encuentra en la fase alistamiento lo que implica la creación de la metodología que será aplicada posteriormente.
6	Consolidar los resultados de la aplicación de las encuestas de métodos y tiempos aplicados al Comando.	Se revisaron las cargas de trabajo con base a los lineamientos dados por la oficina de talento humano y se consolidaron los resultados de la aplicación de dichas cargas para las siguientes dependencias: Comando Conjunto Cibernético, Inspección General de las Fuerzas Militares y Departamento de Asuntos Internacionales. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
7	Elaborar el análisis de procesos con base a los resultados obtenidos en las encuestas de métodos y tiempos aplicados al Comando	Se inició con un análisis preliminar de procesos con base a las capacidades definidas en las TOE y su alineación con el modelo de operación. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
8	Presentar informe técnico de acuerdo con los lineamientos y directrices para medición de cargas laborales en alineación con la metodología diseñada y aplicada.	No se realizó esta actividad ya que a la fecha con base al cronograma de trabajo se encuentra en la fase alistamiento lo que implica la creación de la metodología que será aplicada y justificada mediante informe técnico posteriormente.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 3
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA RÍOS ROMERO
Contratista

TE. ADRIANA GUERRERO RODRÍGUEZ
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	24/04/2025	24/04/2025	Mario Fernanda P	Mario Fernanda P
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	24-04-2025	24-04-2025	Cladio R	Cladio R
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	25/04/25	25/04/25	PD Gloria Galindo	Gloria Galindo

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 6
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

Bogotá D.C. 21 de abril de 2025

Señora Teniente
ADRIANA GUERRERO RODRÍGUEZ
Oficial Bienestar Evaluación y SG-SST
Supervisor del Contrato
Bogotá D.C

Asunto: Anexo Informe Alistamiento de Medición de Cargas de Trabajo – Formalización laboral

Respetada Teniente, teniendo en cuenta el Contrato de Prestación de Servicios N°134 del 2025, y en particular bajo el objeto contractual “Prestar sus servicios como ingeniera industrial para el diseño y aplicación de una metodología en la medición de métodos y tiempos, mediante la cual se logre determinar los requerimientos de personal con base al modelo de operación de procesos del Comando General de las Fuerzas Militares”.

De acuerdo con lo anterior, se han realizado reuniones internas, con el fin de identificar la medición de cargas que las diferentes dependencias del Comando han levantado, a través de los ejercicios de determinación de las capacidades, así como con la prospectiva formalización laboral, para lo cual se anexan evidencias de los documentos elaborados para su revisión y remisión.

Por ello, a continuación, evidencio el Cronograma de actividades que dará lugar al desarrollo de cada uno de los puntos que se consideran necesarios para la aplicación de metodología de medición de cargas acorde a las necesidades del Comando, tanto para el modelo de operación por procesos como con su estructura orgánica.

		El presente cronograma tiene como objetivo relacionar las actividades y su duración respectiva para la medición de cargas, así como de métodos y tiempos, lo anterior, t marco de la formalización laboral. Las convenciones usadas son las siguientes:															
5	OBJETIVO DEL CRONOGRAMA:		Trabajo Equipo Técnico														
Reunión Talento Humano																	
Talleres y Aplicación de																	
Reunión Equipo Directivo																	
PROCESO:		FORMALIZACIÓN LABORAL										DEPENDENCIA:		DIPEC			
10	FECHA DE ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA:		02 / 04 / 2025														
11																	
12	No.	ACTIVIDAD Tareas a realizar	PRODUCTO / ENTREGABLE Resultado de la actividad	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC												RESPONSABLE DE L ACTIVIDAD	
13				1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4													
14	FORMALIZACIÓN LABORAL - CARGAS DE TRABAJO																
15	Alistamiento															CONTRATISTA	
16	1.	1.1 Revisión de las cargas de trabajo ya levantadas	Metodología a métodos y tiempos Cargas laborales medidas														Alejandra Pico
17		1.2 Análisis preliminar del modelo de operación por procesos	Informe Análisis de Procesos														Alejandra Pico
18		1.3 Creación de cronograma de trabajo	Cronograma de trabajo														Alejandra Pico
19		Aplicación metodología de cargas de trabajo, métodos y tiempos		Informe de Cargas de Trabajo													Alejandra Pico
20		2.1 Caracterización del muestreo		Informe de muestreo													Alejandra Pico

Cabe resaltar, que el proyecto se encuentra en una fase de alistamiento, a continuación, se detallan cada una de las actividades llevadas a cabo:

Actividad 1.1 Revisión de las Cargas de trabajo levantadas: para esta actividad se llevó a cabo la reunión con el equipo de talento humano, en donde se realizó una retroalimentación de la metodología implementada para el levantamiento de cargas de trabajo en cada uno de los equipos

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 6 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

del Comando, con base a esto se llegó a un metalenguaje que permitiera recoger variables estándar para dicha revisión.

- Resultados de revisión de las cargas levantadas por el Comando Conjunto Cibernético (CCOCI):
 - En los casos que se presente las celdas de la columna “D” resaltada en color amarillo, será con base a la redacción de la actividad, para los casos en los que la primera palabra de la actividad no se encuentre con un verbo, de igual forma, en los casos que los niveles y extra niveles asociados a la actividad no estén acordes a los verbos usados, cabe resaltar que dichos verbos deben estar alineados tanto con el alcance del mando, como con su nivel de responsabilidad, para este caso se debe elegir si es incorrecto el verbo y reemplazarlo o bien, si es incorrecto el nivel asociado y reemplazarlo dejando el verbo. Cabe aclarar que, en los casos que la actividad sea compartida con diferentes niveles, se debe asociar cada actividad con cada verbo al mismo nivel, por ejemplo, el nivel asistencial del requerimiento civil no puede tener una tarea conjunta con un nivel subalterno con requerimiento capitán, ya que el verbo con el que se formule la actividad no cuenta con el mismo grado de alcance del mando, así como sus responsabilidades de acuerdo al cada nivel es diferente.
 - En los casos que se presente la celda resaltada en la columna “H” en color rojo, será con base al cálculo de la cantidad de veces que se realiza la actividad, lo anterior, teniendo en cuenta la descripción de la actividad, es decir, si en la actividad está descrita la frecuencia (anual, semestral, cuatrimestral, trimestral, bimestral), los valores serán calculados bajo las siguientes fracciones: (1/12, 2/12, 3/12, 4/12, 6/12), respectivamente. De igual forma, en los casos que el verbo descrito en la actividad no esté acorde con la cantidad de veces en que se realiza la jerarquía del verbo o bien, que se presente una herramienta legal que determine una frecuencia, por ejemplo, si son verbos sinónimos a la ejecución, estos presentan una mayor cantidad de veces en el mes (frecuencia).
 - En los casos que se presente la celda resaltada en la columna “G” en color azul, será con base al nivel y extra nivel asociado en las columnas “E” y “F”, si dicho requisito de la actividad en la columna “G”, no coincide con el grado de jerarquía definido en las columnas “E” y “F”.
 - En los casos que se presente la celda resaltada el texto en color naranja, en la columna “D”, será con base a la repetición de la actividad.
 - En los casos que se presente la celda de la columna “B” resaltada en color azul claro, será con base a que dicha actividad por el nivel asociado no debe tener producto (para el caso de los insignias), el producto no es consecuente con las actividades asociadas o bien, la descripción del producto no es tangible y/o evidenciable.
 - En los casos que se presente la celda de la columna “C” resaltada en color rosado, será con base a que dicho procedimiento no cuenta con la palabra “Gestionar” como inicio de su descripción y/o no está alineado con la descripción establecida en la TOE.
 - En los casos que se presenten las celdas resaltadas en las columnas desde la “M” hasta la “W” en color rosado, será con base a que estas justificaciones no coinciden con las necesidades levantadas en la TOE, tanto por nivel como por cantidades. Según lo

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 6
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

Resultado color	Tema	Observaciones
	VERBO	Las celdas D94 Y D95 del libro "DIMIG", al igual que la columna D del libro "DIMOP" no se encuentran formuladas con el verbo. Celdas D16, D19 y D21 no coincide el verbo con el nivel
	NO PERTENECE AL NIVEL	En la columna "E" del libro DIMIG, corregir el "SUP" del nivel por SUPER, así como el "ASESO" del nivel ASISTENCIAL, de igual forma, en el libro DIMIG, las celdas de la columna "E" resaltadas en este color no coinciden con el nivel asignado según la actividad descrita, en especial con respecto al verbo descrito para esas actividades. Para el libro "DIMOP", las celdas resaltadas en este color no coinciden con el nivel asignado según la actividad descrita, en especial con respecto al verbo descrito para las actividades asignadas. Para el libro "STAFF", las celdas resaltadas en este color no coinciden con el nivel asignado según la actividad descrita, en especial con respecto al verbo descrito para las actividades asignadas. En todos los casos se debe tener en cuenta especialmente que los niveles subalterno, superior e insignia no deben tener verbos con relación al "hacer" lo anterior acorde a la jerarquización de dichos niveles
	TIEMPOS ALTOS Y DESPROPORCIÓN DE LOS LÍMITES (MAX- MIN)	En la fila 8 del libro "DIAES", se encontró una diferencia de límites de 50 unidades, el promedio de duración pierde calidad al tener límites superior e inferior mayor a 20 unidades de distancia entre ellos. La fila 89 del libro "DIMIG" no cuenta con actividad, ni producto asociado.
	ACTIVIDAD (FALTA DE REDACCIÓN - COHESIÓN - ACTIVIDAD INCOMPLETA- NO NORMAS- NO SIGLAS)	En especial para el libro denominado STAFF, se recomienda que el levantamiento de cargas y la relación de las actividades se hagan de manera conjunta, ya que, para los casos en que se encuentren actividades dependientes o resultantes de otras no se logra ver la cohesión de las mismas y sus respectivos procedimientos cuando dichos niveles son segregados.
	LOS REQUISITOS NO PERTENECEN AL NIVEL	G22 y G24 del libro "DIAES", con respecto al nivel asignado, los requisitos no son acordes a la jerarquía estándar, al igual que G19 y G20, en cuanto a las celdas que tienen como requisito " Título internacional y afines" dicha descripción no corresponde a un requisito válido según el decreto 1070 del 2015, ya que no está definiendo los requerimientos académicos de manera
	ACTIVIDAD REPETIDAS CON EL MISMO NIVEL O CON DIFERENTES NIVELES QUE NO LO REQUIERAN	Sólo para los casos de las celdas D39 y 40 del libro "DIMOP" se encontraron estas actividades repetidas
	ACTIVIDAD SIN PRODUCTO O PRODUCTO INCORRECTO	En el libro "DIMIG", las celdas resaltadas en este color corresponde a que se encuentran más productos en las diferentes actividades que están asociado a un único producto, si bien, un conjunto de actividades puede conllevar a un producto, siempre y cuando estas no generen otro tipo de soportes (que es este el caso) y que no se estén considerando dentro de los productos a dicho grupo de actividades. Para el libro "DIMOP", se encontraron las filas 39,40 y 41 sin producto
	ESTABLECER ACUERDO A TOE	Según la TOE, se encuentran las siguientes necesidades: Insignia=1 Superior=10 Subalterno=7 Suboficial=16 civil profesional=2 civil asistencial=3 Sin embargo, al realizar las cargas de manera segregada esta arrojó la siguiente justificación: DIAES= 1 civil profesional DIMIG= 0 DIMOP= 1 superior y 3 suboficiales STAFF= 1 suboficial y 1 civil asistencial Por lo anterior, las cargas levantadas no justifican las necesidades aprobadas

- Resultados de revisión de las cargas levantadas por el Departamento Conjunto de Inteligencia y Contrainteligencia (CGDJ2):

Resultado color	Tema	Observaciones
	VERBO	Se recomienda revisar la digitación y/o modificación de las formulas en las celdas resaltadas en este color, lo cual puede afectar el resultado, así mismo no modificar los contenidos previamente dispuestos, con nuevos nombres o con errores ortográficos.
	NO PERTENECE AL NIVEL	Recordamos que las siglas deben ser las siguientes: INSIG, SUPER, SUBAL, SUBOF, SOLDA, DIREC, ASESOR, ORIEN, PROFE, TECN, ASIST, las cuales solo tienen 5 letras y no deben ser alteradas (disminución, aumento o cambio de letras).
	TIEMPOS ALTOS Y DESPROPORCIÓN DE LOS LÍMITES (MAX- MIN)	H838, H1233
	ACTIVIDAD (FALTA DE REDACCIÓN - COHESIÓN - ACTIVIDAD INCOMPLETA- NO NORMAS- NO SIGLAS)	
	LOS REQUISITOS NO PERTENECEN AL NIVEL	Se sugiere revisar todas las casillas resaltadas en este color ya que no cuentan con la profesión específica por eje
	ACTIVIDAD REPETIDAS CON EL MISMO NIVEL O CON DIFERENTES NIVELES QUE NO LO REQUIERAN	
	ACTIVIDAD SIN PRODUCTO O PRODUCTO INCORRECTO	Los insignias no deben tener productos asociados, si estos se dan a raíz de una actividad compartida dicho nivel tiene un alcance superior que no permite compartir dichas actividades
	ESTABLECER ACUERDO A TOE	Las cantidades totales de acuerdo con cada nivel no coincide con las necesidades de las TOE, los procedimientos no coinciden con las necesidades levantadas en la TOE
	ESTABLECER ACUERDO A LA ESTRUCTURA	El proceso no coincide con el Departamento

Actividad 1.2 Análisis Preliminar del Modelo de Operación por Procesos: con base al análisis de capacidades determinados en la TOE se realizó el análisis con relación a las salidas de los

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 6 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

analizado, en dichas columnas con base al punto anterior se presentan inconsistencias en las cantidades justificadas de acuerdo con cada nivel, ya que estos no corresponden a los procedimientos relacionados con la TOE.

- No se presentaron inconsistencias en las cantidades totales justificadas en la TOE y las cantidades totales justificadas por el levantamiento de cargas, sin embargo, se sugiere realizar la revisión de los procedimientos con relación a la TOE de tal forma en que se logren justificar los niveles asociados al desarrollo de actividades de cada procedimiento.
 - No se presentaron inconsistencias en las coherencia y cohesión de las actividades asociadas a los procedimientos, sin embargo, se sugiere tener en cuenta la segregación de tareas que podrían convertirse en actividades, optimizando el análisis y levantamiento de cargas, así como su respectiva revisión.
- Resultados de revisión de las cargas levantadas por el Inspección General de las Fuerzas Militares (IEGFM):

Resaltado color	Tema	Observaciones
	VERBO	E59, E60, E61, E87, E97
	NO PERTENECE AL NIVEL	E8, E10, E19, E20, E21, E26, E27, el verbo de la actividad no coincide con el nivel y extra nivel asignado, ajustar el verbo o bien los niveles según considere, recuerde que el nivel insignia debe conllevar al verbo descrito en
	TIEMPOS ALTOS Y DESPROPORCION	I225, I268, I274, I275 (al ser actividades con frecuencia anual, el cálculo debe ser $1/12=0.08333$)
	ACTIVIDAD (FALTA DE REDACCIÓN -	I81, I252 (al ser actividades con frecuencia trimestral, el cálculo debe ser
	LOS REQUISITOS NO PERTENECEN AL NIVEL	H276 revisar la convención, debe tener guión y no punto H38, 40 Y 41, no corresponde el nivel y extranivel con los requisitos de la actividad
	ACTIVIDAD REPETIDAS CON EL MISMO NIVEL O	
	ACTIVIDAD SIN PRODUCTO O PRODUCTO	Los insignias no deben tener productos asociados, si estos se dan a raíz de una actividad compartida dicho nivel tiene un alcance superior que no permite compartir dichas actividades, revisar las celdas C8 Y C17
	ESTABLECER ACUERDO A TOE	Se cuenta con procedimientos repetidos y asociados a diferentes actividades, se debe decidir si se consolidan los mismo o bien si dichas actividades corresponden a otros procedimientos. De igual forma la cantidad
	ESTABLECER ACUERDO A LA ESTRUCTURA	El proceso no coincide con el Departamento, se debe encontrar el proceso tal como se encuentra bajo la estructura organizacional, para este caso "INSPECCIÓN GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES"

- Resultados de revisión de las cargas levantadas por el Departamento de Asuntos Internacionales (DASIN):

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 6 de 6</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

ACTIVIDAD	PRODUCTO/ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1 Validación de la propuesta - Documento final y anexos	Consolidación de Informe Técnico												
4.2 Proyección de Informe	Acta de reunión												
4.2.1 Modelo de Estructura	Informe técnico												
4.2.2 Modelo de Planta	Modelo												
4.2.3 Modelo de Operación por Procesos	Mapa de Procesos												
4.2.3. Análisis de Cargas de Trabajo, metodología de métodos y tiempos	Matriz de cargas												
4.3. Socialización interna	Acta de reunión												
4.3.1 Socializar informe proyectado	Acta de reunión												
4.3.2 Anexar firmas respectivas	Informe Técnico Aprobado												

➤ Fase 5 Informe Técnico de Cargas de trabajo

ACTIVIDAD	PRODUCTO/ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
5. Informe Técnico de Cargas de Trabajo	Informe Técnico final												

Por último, se presentó la metodología que dará lugar a iniciar con la segunda fase, para esto se presenta la estructura de la misma:



METODOLOGÍA

1. FASE ESTRATÉGICA: DEFINIR EL UNIVERSO DE ESTUDIO
2. FASE TÁCTICA: ENCUESTA GLOBAL
3. FASE OPERATIVA: ENCUESTA ESPECÍFICA

DESARROLLO DE METODOLOGÍA

- Definición del Universo de estudio**

1.1 Parametrización

 - Niveles: estratégico, táctico y operativo.
 - Cargo/Rol: militares, civiles, contratistas (ps).
 - Procesos: estratégicos, apoyo, misionales, seguimiento y evaluación.
- Encuesta Global**

2.1 Parametrización

 - Incluir actividades por procedimiento.
 - Incluir procedimientos por procesos.
 - Incluir procesos por macroprocesos

2.2 Aplicación

 - Herramienta para encuestar (sistemizada)
 - Comunicado oficial
 - Suavización (método aplicado)
 - Definición de límites superior e inferior
- Encuesta Específica**

3.1 Definir la muestra

 - Parametrización: nivel de confianza, margen de errores y tamaño
 - Cronograma de entrevistas por grupos
 - Aplicación de entrevistas
 - Sistematización
 - Validación de datos con base al Límite Superior (LS) y el Límite Inferior (LI)
 - Suavización de resultados
 - Informe técnico

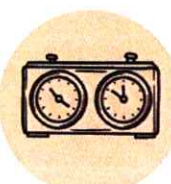
ESQUEMA DE MEDICIÓN DE CARGAS DE TRABAJO



INFORME TÉCNICO

REDISEÑO

MODELO DE PROCESOS



Apreciada supervisora, se anexan soportes de lo mencionado en los diferentes puntos desarrollados conforme a los aspectos técnicos que se han venido mencionado, adicionalmente las demás actas u oficios proyectados.


MARIA ALEJANDRA RÍOS ROMERO
Contratista

 FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTERIOR - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 5 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

procesos y el tipo de productos/servicios que deben estar alineados, los resultados de dicho análisis se presentan a continuación:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
DEPENDENCIA	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTO	ESTIMACIÓN DE LA CAPACIDAD	CANTIDAD TOE	ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD - TOE	EFFECTIVOS	ESTIMACIÓN DIFERENCIAL		
COGFM	ESTRATÉGICO	26	55.2%	295	36.4%	119	280%		
COGFM	TÁCTICO	16	24.0%	432	56.2%	203	213%		
COGFM	OPERACIONAL	6	10.8%	42	8.5%	45	93%		
SENAJ	ESTRATÉGICO	10	35.3%	27	44.3%	12	220%		
SENAJ	TÁCTICO	21	41.2%	20	32.8%	9	222%		
SENAJ	OPERACIONAL	12	23.8%	14	23.0%	4	350%		
SEMOG	ESTRATÉGICO	40	38.1%	361	33.7%	154	234%		
SEMOG	TÁCTICO	40	41.7%	674	62.8%	319	210%		
SEMOG	OPERACIONAL	22	19.1%	37	3.8%	104	36%		

ESTIMACIÓN DE LA CAPACIDAD

ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD - TOE

ESTIMACIÓN DIFERENCIAL

Actividad 1.3 Creación del Cronograma de trabajo: se planteó el cronograma de trabajo con base cinco fases, la primera de ella expuesta inicialmente en el presente informe.

➤ Fase 2 Aplicación metodologías de cargas de trabajo, métodos y tiempos:

ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE
1.1.1. Caracterización del muestreo	Informe de Cargas de Trabajo													Alejandra Páez
2.1.1. Segregación de las estadísticas de los colaboradores del COGFM	Herramienta de caracterización													Alejandra Páez
2.1.2. Ponderación de los cargos de acuerdo con el modelo de operación por procesos	Herramienta de caracterización													Alejandra Páez
2.1.3. Creación de la herramienta definición del muestreo	Herramienta de caracterización													Alejandra Páez
2.1.4. Socialización de las muestras por dependencia de acuerdo con la estructura organizacional del COGFM	Informe de socialización													Alejandra Páez
2.2. Consolidación de resultados de encuestas	Consolidación de encuestas													Alejandra Páez
2.2.1. Entrevistas con el personal	Matriz de encuestas													Alejandra Páez
2.2.1.1. Segregación de la metodología para empleados y para prestadores de servicios	Informe de metodologías													Alejandra Páez
2.2.1.2. Talleres con los grupos de valor, respectivamente	Actas de reunión													Alejandra Páez
2.2.1.3. Aplicación de las encuestas	Encuestas aplicadas													Alejandra Páez
2.2.1.4. Análisis de procesos y funciones- Eficiencia Operacional	Informe técnico preliminar													Alejandra Páez, Alina Turiel
2.2.1.5. Análisis de capacidades (tamaño humano, tecnología, recursos)	Informe técnico preliminar													Alejandra Páez, Alina Turiel
2.2.2. Consolidación de las cargas de trabajo	Informe de Cargas de Trabajo													Alejandra Páez
2.2.2.1. Simulación de cargas de trabajo	Matriz de encuestas													Alejandra Páez
2.2.2.2. Consolidación del informe de análisis de cargas de trabajo	Informe preliminar consolidado													Alejandra Páez
2.2.2.3. Socialización de resultados	Acta de reunión													Alejandra Páez

➤ Fase 3 Diseño de propuesta modelo de operación por procesos:

ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE
3.1. Propuesta de prestación del servicio (producto o servicio)	Documento Técnico													Alejandra Páez
3.2. Análisis de procesos y funciones con base a los resultados de aplicación de los casos reales	Informe técnico preliminar													Alejandra Páez
3.3. Propuesta de procesos y de funciones- Eficiencia Operacional	Informe técnico preliminar													Alejandra Páez
3.4. Propuesta de estructura	Informe técnico preliminar													Alejandra Páez

➤ Fase 4 Formalización de la Propuesta – Documento final y anexos



CERTIFICACIÓN
DE INDEPENDIENTES

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

Señor Teniente Coronel Geovanny Andrés Suárez Penagos
Director Administrativo y Financiero CGFM
Bogotá, D.C.

Yo, María Alejandra Ríos Romero, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1151950801 de la ciudad de Cali responsable del IVA en el régimen común (X) simplificado () y con número de identificación tributario 1151950801-8, emitido por la DIAN de CALI con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Parágrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI (X) ó NO () estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable(2024) y que mis ingresos brutos en el año (2024) SI (X) o NO () provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener título profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de \$108'981.620

Que para efectos de disminuir la base de retención en la fuente cumplo con lo siguiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	X	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		X
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1 E.T.)		X
d. Gastos de Entierro del Trabajador		X
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		X
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		X
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X

DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013. Art 119 ET		X
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.		X
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. Art 387 ET		X
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	X	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la persona o entidad a la que va dirigida esta certificación.

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor durante el presente mes por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 27-03-25 HASTA EL 27-08-25	5.400.000,00	
Total en pesos		\$ 5.400.000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)			108,44
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		\$ 49.799	

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTÁ, a los 21 días del mes de ABRIL del año 2025

NOMBRE MARIA ALEJANDRA RÍOS ROMERO
C.C. No.1151950801

Bogotá D. C., 21 de abril del 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, María Alejandra Ríos Romero con CC No. 1151950801, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 134 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI (☒) NO (☐)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

**** Nota:** esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,



María Alejandra Ríos Romero
CC No. 1151950801

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141169020938



(415)7707212489984(8020) 000014116902093 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 5 1 9 5 0 8 0 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 5 1 9 5 0 8 0 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

RIOS

32. Segundo apellido

ROMERO

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CR CUATRO C DOS A OESTE - CUARENTA Y DOS

42. Correo electrónico

alejandrariosromero.arr@gmail.com

43. Código postal

7 6 0 0 0 1

44. Teléfono 1

3 0 0 8 0 6 0 1 9 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 7 0 1

Actividad secundaria

48. Código

7 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 1 1 2 0

Otras actividades

50. Código

8 2 1 1

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIOS ROMERO MARIA ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 21-abr-25 ✓
 No de solicitud: 001 ✓
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
 Nit: 800.230.729-9 ✓
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN ✓
 Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 134 - 2025 ✓
 Apellidos y Nombre o Razon Social: Maria Alejandra Ríos Romero ✓
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 1151950801 ✓
 Dirección: Carrera 4 C # 2 OESTE - 42
 Teléfono: 3008060190
 Correo Electrónico: alejandrariosromero.arr@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como ingeniera industrial para el diseño y aplicación de una metodología en la medición de métodos y tiempos, mediante la cual se logre determinar los requerimientos de personal con base al modelo de operación de procesos del Comando General de las Fuerzas Militares	Prestación de Servicios	1 ✓	001 ✓	5'400.000 ✓

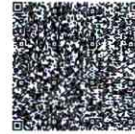
VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cinco millones cuatrosientos mil pesos ✓

 M. Alejandra Ríos Romero .
 Solicitante PS. Maria Alejandra Ríos Romero
 Firma y Post-firma


 Vo - Bo: T.E. Adriana Guerrero Rodríguez
 Supervisor del Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CU05
5E663AB483C1E44F1B7930282D9482CE480010E0A6E
AFD0274850E4D779C700700CAA217862F4098570C/1
272678E069

NUMERO DOCUMENTO SOPORTE	DSCG1785									
FECHA EMISIÓN	2025-04-30 14:20:26	FECHA VENCIMIENTO	2025-04-30 15:09:10							
MÉTODO DE PAGO	Contado	FORMA DE PAGO	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)							
MONEDA DE PAGO	PESOS	REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)								
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO	NIT/CC	1151950801							
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA		REGIMEN FISCAL								
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural	DEPARTAMENTO	Valle del Cauca							
CIUDAD/MUNICIPIO	CALI	DIRECCIÓN	CR CUATRO C DOS A OESTE - CUARENTA Y DOS							
EMAIL		TELÉFONO								
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/CC	800230729							
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica	DEPARTAMENTO	Bogotá							
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	AV EL DORADO CAN CR 54 76 75							
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	TELÉFONO								
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-003-03	SERVICIOS DE INGENIERIA	unidad	1.0	5,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400,000.00
Total items facturados: 1										
NOTAS							VALOR BRUTO	5,400,000.00		
INF. 01 CONT. 134-25 - INGENIERIA INDUSTRIAL							DESCUENTOS	0.00		
							SUBTOTAL	5,400,000.00		
							IVA	0.00		
							IMPUESTO AL CONSUMO	0.00		
							VALOR TOTAL DE VENTA	5,400,000.00		
SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogotá, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura Electronica, SERIALNUMBER=89999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112407998, STREET=CARRERA 8 No 6 C 38 Firma Digital

Dependencia

Cliente

Bogotá DC, 21 de abril del 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, María Alejandra Ríos con CC No 151950801 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	134-2025
Valor mensual recibido	\$1'423.500
Base de cotización	\$1'423.500
Planilla de Pago No.	1071475551
Fecha de Pago	16/04/2025
Periodo Cotizado	Marzo
Aporte Salud o Fosyfa	\$178.000
Aporte Pensión	\$227.800
Aporte Riesgos Profesionales	\$7.500
Total Pago Seguridad Social	\$413.300

Cordialmente,



María Alejandra Ríos Romero
CC No. 1151950801



**AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA**

Fecha creación reporte: 2025-04-16, 11:55:55 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: marzo de 2025 **Periodo Servicio:** marzo de 2025

Numéro Planilla: 1071475551

PAGADO 16/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAR A ALEJANDRA RIOS ROMERO		
Documento	CC1- 51950801	Dirección	CRA 2 OESTE # 10 - 31
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8920932
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

[illegible]

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportas Pensión	Aportas Salud	Aportas Riesgos	Aportas Cajas	Aportas Sena	Aportas ICBF	Aportas ESAP	Aportas Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 3.900	\$ 417.200

Certificado Bancario

Jueves, 20 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO identificado(a) con CC 1151950801, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

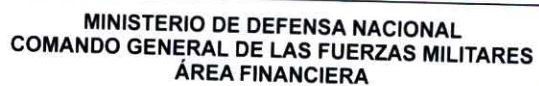
Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81039167034	2015/03/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



FECHA

~~24 ABR 2025~~

HORA LLEGADA

10.26

REGISTRO No.

261902

HORA ENTREGA

TESORERÍA

7

CONTABILIDAD

--	--

PRESUPUESTO

7

PROGRAMACIÓN

7

PAGOS

DELEGADO SIIF

7

PLAZO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

VERIFICAR DOCUMENTOS

DAR TRÁMITE

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

COTIZAR

PROYECTAR RESPUESTA

1

COORDINAR CON

11

RECOMENDACIÓN

--

CONSOLIDAR INFORMACIÓN

☐

HABLE CONMIGO

100

AUTORIZADO

ARCHIVO

10

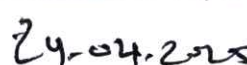
OBSERVACIONES

JEFE AREA FINANCIERA

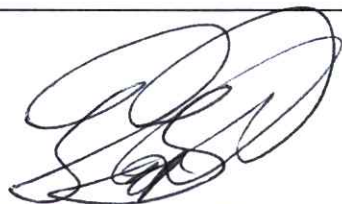
 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.		Página: 1 de 1	
	SGI		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03	
			Vigente a partir de: 20-04-2023	

CONTRATO N°	134-2025			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES			
CONTRATISTA	MARÍA ALEJANDRA RÍOS ROMERO			
CONCEPTO	PRIMER PAGO			
VALOR	\$5.400.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500XXXXXXXXXX			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	24/04/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	59525
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		X	001
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	001
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)	X		1	S/N
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)		X	1	PL # 1071475551
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
RUT	X		1	141169020938
CERTIFICACION RETEFUENTE	X		1	
CERTIFICACION AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	X		3	
CRONOGRAMA E INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTIVIDADES	X		4	
CERTIFICADO BANCARIO		X	1	
TOTAL FOLIOS			15	

CLAUDIA RÍOS OSPINA
CONTADOR PÚBLICO
TP. 201807 - T

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad	
Fecha y hora de recibido	24-04-2025 3:58
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual	
Fecha y hora de recibido	

DILIGENCIADO POR:



SS. ECHAVARRIA MORALES JOSE DANIEL

Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN

10

10

10

10